

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13643 PONTEVEDRA

Doña Maria Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Por el presente, hago saber: Que habiéndose detectado un error en edicto de fecha 1 de marzo de 2013, publicado en el BOE n.º 70, de fecha 22 de marzo de 2013, en el que consta... "1. Que en la Sección I, Declaración Concurso 0000479/2012, referente al deudor "Mundovalal, S.L.".., se rectifica el mismo debiendo constar donde dice deudor "Mundovalal, S.L.", debería decir "Mundonaval, S.L.".

Vigo, 22 de marzo de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130017616-1